

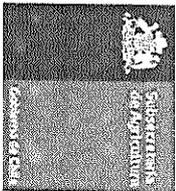
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

ADICIONA INTERNA

FICHA DE COMPROMISOS
SEREMI REGION DE ATACAMA

Número ID: ASEG-16
Fecha: 31-07-2017

HALLAZGO	RECOMENDACIÓN DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
CUENTA BIENES Y SERVICIO					
1	- Se rinden voucher de tarjetas de crédito y débito como respaldo de gastos los que no incluyen detalle de la compra realizada, por lo que no se puede evaluar la pertinencia del gasto.	AL HALLAZGO Se detallaron los vouchers de tarjetas de crédito y débito, se reactualizó la bitácora.	01-08-17 IMPLEMENTADA	Revisación mensuales	Encargada Adm. Materiales
2	- Se observó que no se está dando cumplimiento a lo instruido por el Depto. de Compras y Contrataciones respecto de estampar en las facturas recibidas los respectivos timbres de "FACTURA RECIBIDA, NO IMPLICA ACEPTACIÓN" Y "FACTURA ACEPTADA". - Igualmente algunos documentos de respaldo de las rendiciones (boletas, facturas, recibos, etc.) no son canceladas mediante un Timbre de "Cancelado", el que debe registrarse sobre el documento.	Compra de Timbre factura aceptada IMPLEMENTADA	31-08-17 IMPLEMENTADA	Revisión mensuales Revisión "6"	Encargada Adm. Materiales
3	- Los cheques con los que se pagan algunos bienes o servicios no se emiten en forma cruzada.	Se cargaron todos los cheques. fondo fijo solo con nominalización.	01-08-17 IMPLEMENTADA	Revisión mensuales	Encargada Administrativa
4	Se detectaron como respaldo de rendiciones facturas pagadas sin su Cuarto Cedible, lo que pone en riesgo la Cesión de Crédito de esas Facturas y un posible segundo cobro por parte de un factoring.	Se pedirá el cuarto cedible a todos los facturas	01-08-17 IMPLEMENTADA	Revisión mensuales	Encargado Administrativo



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
AUDITORIA INTERNA

HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
	de Facturas Electrónicas en la página del SII, antes de su pago. Se debe aplicar las recomendaciones sobre este punto efectuadas desde Compras y Finanzas del Nivel Central.				
5	Se detectó que en la Resolución N° 143 de 17 de noviembre de 2016 de Trato Directo, faltan fundamentos para la elección del proveedor, dado que las razones costos desproporcionados expone, son inconsistentes en entre los considerando y el resuelve.	Se fundamentará los hechos Directos de la ley. IMPLEMENTADA (Adjuntando Zepoleto)	01-08-17	Resolución Memorando Directo "6"	Encargado del ministerio
6	Se detectó error en la Rendición de Gastos Menores del mes de marzo de 2017, boleta N°6270784 por \$1.700 y se rindió por \$7.000.	Se deben rendir correctamente los gastos y efectuar la reposición de los fondos pagados en exceso. IMPLEMENTADA Reposición de	31-08-17	Resolución Memorando Directo "6"	Encargado de la administración
CUENTA VIATICOS					
7	Se detectaron las Resoluciones N° 154, 157 y 158 del 7, 11 y 12 de julio del presente, sin las firmas del SEREMI Subrogante, misma ausencia en sus correspondientes Planillas de Viáticos y Ordenes de comietidos.	Se deben formalizar los actos administrativos antes de que sean ejecutadas las tareas que de ellos emanan, de tal manera de evitar sanciones o malas interpretaciones de esos trabajos efectuados. Se formalizaron los actos administrativos antes de ejecutarlos	01-08-17	Resolución Memorando Directo "6"	Encargado del ministerio

Wynni Minagri
wynni.minagri.el

Código Formato:
F-AUI-05

Versión Formato:
4.0



SYSTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

AUDITORIA INTERNA

HALLAZGO		RECOMENDACIÓN DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN
CUENTA PROGRAMA CNR - SEREMI ATACAMA						
8	Se detectó en los gastos de diciembre de 2016 pago por \$ 240.696 a ENTEL, que si bien se justifica que se trata de un gasto acumulado por 8 meses, no adjunta factura de respaldo, lo que por una parte contraviene el convenio en cuanto al gasto mensual de \$40.000 y lo segundo no tener documento que acredite dicho gasto. Y por último el contrato se efectuó desde el nivel central, lo que no permite un manejo local de esta acuerdo.	Dar cumplimiento a la Resolución N° 30 de Contraloría General, en cuanto a rendiciones, y cumplir con el convenio, y que desde el nivel central se regularice la situación.	Se llevó a cabo a nivel central de la situación	IMPLEMENTADA	Informe de labores electrónico	Encargado de Implementación
9	Se observó que no se dio cumplimiento al punto QUINTO párrafo primero del Convenio en cuanto a enviar el Informe Técnico Financiero Final del periodo 2016, para la aprobación por parte de la CNR.	Dar cumplimiento a las obligaciones y compromisos establecida en el convenio en forma íntegra y formalizar los ajustes que correspondan.	Se envió informe técnico Financiero 2016	31-07-2017	Informe de labores electrónico	Encargado de Implementación
10	Se detectaron en algunos Informes de actividades mensuales, en que los medios de verificación no dan cuenta de las tareas efectuadas, tal es el caso de las reuniones, vistas, colaboraciones, gestiones, acercamientos para reuniones futuras.	Se recomienda que los medios de verificación de las labores informadas, den cuenta de estas.	Se realizaron actividades de acuerdo a los medios de verificación de los informes de labores en forma íntegra y formalizada	31-08-17	Informe de labores electrónico	Encargado de Implementación
<p>Esteban Oyanedel M. Auditor Interno</p> <p>Planificación, Ejecución, Informe Final 31-07-2017</p>		<p>Verónica Silva A. Jefa Unidad Auditoría Interna</p> <p>Supervisión 31-07-2017</p>		<p>Patricia Olivar Tapia SEREMI Región de Tarapacá</p> <p>Responsable del Proceso 31-07-2017</p>		